

## EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente SFC/2019/00027, “**Contratación del suministro de coronas de flor natural, cruces de flor natural, almohadones de flor natural y centros de flor natural, así como flor natural cortada y material de floristería que sean solicitados por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.**”

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.
3. **Número de expediente:** SFC/2019/00027.
4. **C.P.V.:**
  - 03121100-6 -Plantas vivas, bulbos, raíces y esquejes.
  - 03121200-7 – Flores cortadas.
  - 03121210-0 – Arreglos florales.
5. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Regulación armonizada  
Procedimiento abierto.
6. **Idioma:** Español.
7. **Unidad de cuenta:** Euro.
8. **Objeto/denominación del contrato:** Contratación suministro de coronas de flor natural, cruces de flor natural, almohadones de flor natural y centros de flor natural, así como flor natural cortada y material de floristería para la EMSFCM, S.A.
9. **División por lotes y número:** SI 2 lotes
  - LOTE 1: Suministro de coronas, centros, cruces y almohadones.
  - LOTE 2: Suministro de flor natural cortada y material de floristería.
10. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:**

Tienda de flores de la EMSFCM, S.A. del Tanatorio M30 en la calle Salvador de Madariaga, 11, y en la tienda de flores de la EMSFCM, S.A. del Tanatorio Sur en la calle Ildfonso González Valencia, 1, así como en todos aquellos lugares que en su caso determine el Responsable del Contrato de la EMSFCM, S.A. que podrá abarcar toda la Comunidad de Madrid con entregas en domicilios particulares, hospitales, residencias, etc.
11. **Duración del contrato o plazo de ejecución:** 12 meses
12. **Posibilidad de prórroga:** SI. (Máximo 12 meses)
13. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 2.566.497,31.-€ (IVA excluido).

**Lote 1:** 2.431.022,00.-€ IVA excluido

**Lote 2:** 135.474,79.-€ IVA excluido

**14. Presupuesto base de licitación:** Ascende a 1.182.520,53.-€ (IVA incluido).

**Lote 1:** 1.114.218,66.-€ IVA incluido

**Lote 2:** 68.301,87.-€ IVA incluido

**15. Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:** 20%

**16. Garantía provisional:** No procede.

**17. Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.

**18. Garantía complementaria:** NO

**19. Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emsf.es](http://www.emsf.es) (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

**20. Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de 5 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.

**21. Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: [concursos@sfmadrid.es](mailto:concursos@sfmadrid.es).

**22. Requisitos específicos del contratista.**

**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

**Acreditación de la solvencia técnica: LOTE 1 y LOTE 2**

*Requisitos mínimos de solvencia:*

Relación de principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en los que se indiquen el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos acreditados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente

Declaración Responsable en cuanto a la experiencia en la confección y suministro de coronas, centros y demás elementos objeto de esta contratación, que consistirá en haber realizado trabajos iguales o similares a los establecidos en este Pliego en el curso de los últimos tres años.

Muestras, descripción y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse

**Solvencia económica y financiera:**

**LOTE 1**

Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 1.012.926,05. euros, I.V.A excluido.

Acreditación documental: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, durante alguno de los tres últimos años (2016, 2017, 2018), en el ámbito al que se refiere el contrato, de al menos, 1.012.926,05. (IVA excluido).

**LOTE 2**

Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 56.447,83. euros, I.V.A excluido.

Acreditación documental: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, durante alguno de los tres últimos años (2016, 2017, 2018), en el ámbito al que se refiere el contrato, de al menos, **56.447,83.** euros, (IVA excluido)

**23. Condiciones especiales de ejecución:**

De tipo social:

La adjudicataria adquiere las siguientes obligaciones a cargo de la empresa contratista y subcontratistas:

- a) Disponer de personas que, conforme al plan de prevención, ejercen funciones de dirección y han recibido la formación necesaria para integrar la prevención de riesgos laborales en el conjunto de sus actividades y decisiones. El adjudicatario notificará mediante Declaración Responsable, una relación nominativa de estas personas incluyendo su categoría profesional y la formación recibida. Cada seis meses el contratista comunicará a la EMSFCM, S.A., las modificaciones o cambios que se produzcan.
- b) Disponer de un procedimiento de inspecciones periódicas de la prestación cuya ejecución pueda generar especial riesgo para la seguridad y salud laboral, a través de su organización preventiva siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento de comprobación específico del Plan de Prevención. La empresa adjudicataria comunicará mediante Declaración Responsable dichos

procedimientos comprometiéndose a notificar cada seis meses las modificaciones o cambios que se produzcan.

#### 24. Presentación de ofertas.

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el **29 de Julio de 2019 a las 14:00 horas**

#### 25. Documentación para presentar:

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres en **formato papel y digital**, indicando en el sobre el Lote al que se licita o, en su defecto, indicar que concurren a la totalidad de los Lotes.

- **SOBRE A** "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACION A VALORAR POR CRITERIOS DE ADJUDICACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR"

Deberá contener, además de la **documentación y requisitos exigidos en la cláusula 23 punto 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas**, la documentación técnica exigida en el **Apartado 21 del Anexo I** del mencionado Pliego.

- **SOBRE B** " CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"

Deberá contener el **Anexo II** del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**26. Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

**27. Admisión de variantes:** No procede

**28. Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Personas admitidas al acto:** Apertura pública.

**29. Criterios de adjudicación:** La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la **Apartado 10 del Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**30. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 16/04/2019.



**31. Perfil del contratante:** [www.emsf.es](http://www.emsf.es)

**32. Fecha anuncio de licitación:** 24 de junio de 2019

---

Fdo.: Fernando Sánchez  
Gerente SFM, S.A.